

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO

XLII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 36 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro (id.): En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al fidej de seis o siete, se publicarán o no a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NÚM.

19.296

Oficinas y Talleres: San Matías, núm. 30.

Sábado 31 de Julio de 1920

No se devuelven los originales

LOS SERVICIOS PÚBLICOS

MEJORAS URGENTES

En Granada se manifiesta muy escasamente el espíritu reformador. Y no porque deje de reconocerse la necesidad de reformar, de modernizar los viejos procedimientos en armonía con las necesidades públicas, sino por falta de acometividad y decisión.

Hay algunos servicios municipales que todavía se rigen con arreglo a sistemas anticuados, a pesar de estar demostrada hasta la saciedad la urgencia de someterlos a transformaciones benéficas para la población. El tiempo transurre sin que las proyectadas mejoras se conviertan en realidades, y cada día se encargan los buches de poner de relieve la incompatibilidad entre las nuevas necesidades de Granada y los medios que en cierto orden de cosas posee el Municipio al servicio del vecindario.

En apoyo de nuestras manifestaciones, citaremos tres aspectos de la vida municipal cuyo abandono resulta verdaderamente inexplicable: el servicio de incendios, el servicio de conducción de cadáveres y el servicio de limpieza. Sobre estos tres temas se ha escrito y hablado tanto, que nadie puede alegar ignorancia. Difícilmente podría decirse nada nuevo sobre el particular.

El servicio de incendios carece de una organización propia de Granada. Algún se ha hecho, aunque muy poco, en estos últimos tiempos. El miércoles pasado acordó el Cabildo municipal anunciar la subasta para la adquisición de una bomba y otros útiles con destino al Parque de Bomberos. Pero, ¿por qué no afrontar de plano el problema, procediendo a una amplia y completa reorganización del servicio?

Porque el problema tiene dos aspectos: uno referente al material, pues casi todo el existente, sobre ser poco, es anticuado; y otro relativo al personal, pues apenas si hay una organización que pueda llamarse con absoluta propiedad Cuerpo de bomberos. En estas circunstancias, que nadie desconoce, ¿cómo garantizar la adquisición de todo el material moderno que hace falta y en la formación de una fuerza disciplinada y útil. No vamos a recomendar lo ocurrido en momentos de desgracia. Pero bueno será que el Ayuntamiento subsane pasados abandonos y se pre-

ocupe del problema con el interés que merece, completando una obra que solamente está iniciada. Hay que llevar al Parque de Bomberos cuantos elementos sean menester para modernizar este servicio.

El segundo problema que enunciábamos, revela en muy alto grado la desidia municipal. En cualquier población de mediana importancia está suprimido desde hace tiempo el desagradable y triste espectáculo de la conducción de cadáveres con arreglo al viejo sistema que todavía rige en Granada. Esa cuadrilla de conductores llevando a hombros los ataúdes, sólo se ven aquí, porque nuestro Ayuntamiento no se ha decidido aún a construir un modesto coche-estufa destinado a tal servicio.

A cualquier hora del día y de la noche el macabro desfile pone en las calles granadinas una tristísima nota. Además, el procedimiento se presta a deplorables accidentes que producen una desconsoladora impresión. Y como el problema podría quedar resuelto con suma facilidad, no comprendemos la razón de perpetuar en esa forma anticuada y lamentable este servicio municipal.

El llamado Camino Nuevo del Cementerio, quedaría en buen estado de tránsito con algunas obras que hacen falta. ¿Por qué no se ocupa el Ayuntamiento de este asunto? La solución es sencillísima. Y se libraría a Granada de un espectáculo lamentable y deprimente, que ya ha desaparecido de todas las capitales del mundo.

En cuanto al servicio de limpieza y riegos, ¿qué decir que no conozca el vecindario de Granada? Sus enormes deficiencias saltan a la vista de todos. Como asimismo la necesidad de modernizarlo y mejorarlo para que la población esté perfectamente servida, sin los desahucios y los peligros de hoy.

En el problema de la limpieza pública entran el aseo y la higienización de la ciudad. No se trata de que haya más o menos peones, sino de que éstos sean aptos y dispongan de los necesarios elementos. Se trata también de que estén bien distribuidos, de que cumplan a conciencia su misión y de que exista una excelente vigilancia para que la vía pública no se convierta en vaciado de suciedades. Se trata, en fin, de que Granada tenga un buen servicio de limpieza pública que responda a una moderna organización.

Todo esto puede realizarse fácilmente. Con un poco de buena voluntad quedarán resueltos los antedichos problemas. Deseamos que la buena disposición no falte. Y esperamos que sean afrontados cuanto antes estas cuestiones. El alcalde señor Ortega Molina, con la cooperación de los concejales, debe ocuparse de ello o más pronto posible.

Saludo a esta noble región, hermana de la de Levante.

El inmediato domingo celebraremos en la importante ciudad de Baza una Asamblea ferroviaria para prolongar la línea del ferrocarril hasta el puerto de Denis, arrancando del aislamiento a innumerables pueblos de la comarca fértilísima del Sur.

Se espera que del grandioso río salgan enardecidas las fuerzas vivas de todo el país.

Abrazo fraternalmente a esta noble Península.

Correspondemos cordialmente al saludo del señor Díaz Gil, deseando que se cumplan tan hermosos auspicios en bien del progreso de la provincia de Granada.

Notas políticas

POR TELÉFONO

Madrid 30

El señor Ortúño, antes de marchar a Cartagena, firmó dos reales órdenes: una, restringiendo las autorizaciones para el comercio de cabotaje de los buques extranjeros; y otra, aprobando el reglamento para la pesca de almadraba, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

—Créese que el señor Bato regresará mañana a Madrid.

Mañana se publicará EL DEFENSOR DE GRANADA con seis páginas, al precio corriente de 10 cts.

EL PROXIMO CONSEJO

POR TELÉFONO

Madrid 30

El Consejo de ministros que se celebrará el domingo o el lunes, se dedicará principalmente a resolver la cuestión de la Mancomunidad.

También se ocupará de los conflictos sociales en vista de la agudización de los atentados criminales en Barcelona.

Se adoptarán medidas energéticas, con objeto de evitar nuevos atentados.

El señor Ortúño asistirá a este Consejo, pues para esa fecha habrá regresado de Cartagena.

PETICION JUSTA

Los subalternos del Estado

To'o los funcionarios del Estado, o al menos la inmensa mayoría de los mismos, han experimentado recientemente aumento en sus haberes, para sobrellevar la enorme carestía de la vida.

Los únicos, cuya deplorable situación no ha variado y que aún se hallan bloqueados por las necesidades, son los porteros de los edificios: los Ministros que continúan cobrando el sueldo de 1.500 pesetas anuales, con el correspondiente de sueldo, que les deja reducido su haber mensual a la irrisoria cantidad de 112,50.

Por humanidad, siquiera sea teniendo presente que esta ingratitude manifiesta del Estado, se traduce en privaciones y desventajas para todos los que viven al amparo del hogar de los dichos funcionarios, debió alguna piedad inventar su vez a favor de ellos, incluyéndose una partida en los presupuestos, en razón además a la calidad, que mejorara la situación económica de los mismos, poniéndolos a la altura de la relación al sueldo, al nivel del obrero más torpe y desventajado.

Aún no es tarde. Parece que el instinto de conservación de estas clases humildes y aminorado su esfuerzo, han elevado al presidente del Consejo de ministros una instancia, reflejando una penosa y angustiosa situación.

Innegable es la justicia de la petición y de esperar que en breve se publique el correspondiente Real decreto, poniendo a los porteros del Estado tan merecidamente retribuidos, en condiciones siquiera de vivir, antes de que el terrible azote de la miseria llegue a decretar la muerte de los mismos por inanición.

Dos detenidos y un demente que se fuga

La Guardia civil de Vélez Banaul, ha practicado varias diligencias en el pueblo de Guájar Fargüit para averiguar quienes fueran los autores de un hurto de almendras y uvas, cometido en propiedad particular.

Dicha guardia civil detuvo en el cortijo de «Rauzas», a Francisco Ruiz Cano, de treinta años, soltero, y a Victoriano Hidalgo Trujillo, de veintidós años, ambos vecinos de Guájar Fargüit, los cuales como autores del indicado hurto de frutos, ingresaron en la Cárcel.

El Francisco Ruiz Cano a poco de haber ingresado en la prisión, logró fagotear haciendo un buque en un tabique y sin haber podido ser alevemente detenido.

Dicho individuo sufre ataques de enajenación mental.

Romanza del arroyo

Arroyo: ¿qué encierra tu monótono son que al cruzar la tierra de pena inunda el corazón?

Cuando salgo a solas hacia el hondo valle y oigo ya cercano del correr alegre, tu sonoro son, con tu hablar discreto haces que me pare y eiga muy quieto tu canto de amor.

Ignoro el misterio que encierra tu sonido, cuando estoy sentido viéndote pasar; algo encierra tu seno que yo no he vivido, y mi alma siente, más ganas de amar.

Arroyo: ¿qué encierra tu monótono son que al cruzar la tierra de pena inunda el corazón?

Eternas historias arrastran tus aguas y escucho al oír las palabras de amor; frases incoherentes como las que hablan los que de cariño los mata el dolor.

Tus gotas parecen lágrimas que saltan, pues de todos sufris, el dolor peor; son lágrimas de pena; lágrimas que matan, como las de aquellos que mueren de amor.

Arroyo: ¿qué encierra tu monótono son que al cruzar la tierra de pena inunda el corazón?

Ignoro que ocultas arroyo misterioso... Solo he aprendido viéndote correr, algo que ignoraba siendo tan hermoso; ya morir sufriendo de tanto querer!

Gustavo GORY

A VUELA PLUMA

Perdón para la mujer

En la mujer se reflejan los vicios o virtudes del hombre; es como un espejo que reproduce lo que tiene frente a sí.

La debilidad femenina se confía en su defensor y compañero, obedeciendo ciegamente a éste, subyugándosele por completo.

Quiere decir que, unas veces por sugestión y otras por temor, la mujer ejecuta cuanto el hombre le dicta.

Y esto ya es una atenuante de cualquier delito, por horrible que sea, que cometa una desgraciada.

¿Acaso ella piensa en la gravedad del hecho que «su hombre» le induce a realizar? ¿o supone que por aconsejárselo él ha de ser necesario? ¿Podría ella sospechar que la empujara al abismo quien tenía la obligación de dignificarla y defenderla en todos los trances de la vida?

Otras veces cómo desobedecer a quien la amenaza de muerte? Nunca estará mejor aplicada que aquí la máxima admirable: «Odia el delito y compadece al delincuente».

En la tragedia de Ug jar, una gitana fué lanzada por la pendiente fatal del crimen. Le obligó él a que iniciara el delito. Hoy esa desdichada, viéndose al borde del patibulo, revive sentimientos religiosos que en el transcurso de su vida maleante tuviera dormidos.

No sorprenderá este detalle. Predomina en la mujer el sentir y si «La morena» tuvo un tiempo atrofiada esa manifestación del espíritu, ahora en los supremos momentos de angustia recuerda que es mujer y deja correr las fuentes de sus lágrimas y fervores.

Piedad para ella. Su débil y triste condición, debe librarla de una muerte afrentosa.

Miguel ANGEL

¿GABIA A OSURAS?

Conflicto inminente

Se nos queja el contratista de la luz eléctrica en Gábia Grande, acerca del hecho de que le deba seis meses el alcalde de dicho pueblo.

El día 10 del corriente, presentó dicho contratista un escrito al Ayuntamiento, anunciando que si no se le pagan esos débitos, cortará el fluido el día 10 de Agosto.

Quiere el alcalde pagarle tres meses pero el contratista no se conforma, alegando que él tiene que abonar puntualmente, fluido, contribución, etc., y no es justo que a él se le pague con tanta anomalía.

Corre, pues, Gábia Grande el peligro de quedarse a oscuras. Esperamos que el Gobernador tome cartas en el asunto, evitando ese conflicto inminente.

Sección judicial

Fleitas

Han ingresado en esta Audiencia los siguientes pleitos: Juzgado del Campillo.—Don Angel Guisado Rodríguez con la Compañía de ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Almería.—Don Francisco Busto Ordoñez, con la sociedad The Aquifer Mince, sobre reclamación de cantidad.

Vuelta al cargo

Se ha hecho cargo de nuevo de su destino, el juez de primera instancia de Alhama don Antonio María Bacá.

EL LICENCIADO LUMBRERAS

DE ATARFE

Baile

Los mayordomos encargados de las fiestas de Santa Ana, han acordado que si se suspendió el segundo baile que tenía que celebrarse el día 26 del corriente en los amplios salones de los bajos del Casino de labradores, por causas ajenas a su voluntad de todos conocidos, que se celebre el domingo 1.º de Agosto, rogando a los señores que tienen invitación tanto de la localidad como forasteros no dejen de asistir, pues en ello tendrán una gran satisfacción sus organizadores y sobre todo a las señoras que contribuyeron al primer con su belleza a engrandecer y dar esplendor a dicha fiesta, para que se nos borre el gesto recordado del anterior.—La Comisión.

Atarfe: 29 de Julio de 1920.

Ecos de Hacienda

De interés para el público

El delegado de Hacienda señor Vázquez L.arte, ha dispuesto que a fin de facilitar cumplimiento de la disposición adicional primera de la vigente ley de presupuesto, ha dispuesto que las oficinas de esta Delegación de Hacienda permanezcan abiertas al público en el día de hoy hasta las doce de su noche, para recibir cuantos documentos se presenten solicitando perdón de multa.

Administrador

Lo ha sido nombrado de loterías de Alhama, don Rosendo Orellana Jiménez.

Sociedad Editorial de España

Cáceres: Colegiata, 7.

La Unión de tenedores de libros

Se ruega a todos los socios, cuando esta noche a las diez, al local social, San Miguel Bajo 40, para celebrar junta general reglamentaria, la que deliberará sobre asuntos de gran interés.

El precio de los periódicos

La Gaceta llegada ayer, publica la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz Real orden de 13 de Junio próximo pasado regulando precio y tamaño para la Prensa diaria se redactó, como en su exposición se decía, «evitando contar con la unanimidad sincera de las empresas respecto de aquellas medidas de «reclutamiento en el consumo del papel, impuestas por los altos precios alcanzados por esta primera materia de la industria editorial. Al logro de tal unanimidad se había sacrificado, en parte, el principio, consistente en determinadas condiciones mayor consumo del papel que vendan sus ejemplares al público a 10 y 15 céntimos; de tres pesetas para los que lo vendan a 20 y de cuatro para los que lo vendan a 25, y así sucesivamente. Las suscripciones servidas fuera de la región en que se publique el periódico elevarán su precio, por lo menos, en 50 céntimos sobre los que quedan fijos, exceptuando hecha de los periódicos cuya superficie de papel no pase de 6.500 centímetros cuadrados, que podrá cobrarlos fuera de la región al mismo precio que en ella.

La comisión para los vendedores en la localidad en que se publique el periódico, será de tres céntimos para los números que se vendan a 10, de cuatro para los que se vendan a 15 y de cinco pasando de este precio.

En el resto de España, los correspondientes y demás intermediarios entre las administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, tendrán la comisión de tres céntimos en los números que se vendan a 10, y de cuatro para los que se vendan a 15 y de cinco pasando de este precio.

Los representantes de las Empresas periódicas y los citados intermediarios, no podrán dar una comisión a los vendedores «superior al inferior» a la de dos céntimos en los números de 10, de tres céntimos en los de 15 y de cuatro céntimos pasando de este precio.

Artículo 5.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios, regirán las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los «gentes» no será inferior al 10 por 100. Los vendedores disfrutará la de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10 céntimos, 5 en los que se vendan desde 15 hasta 50 céntimos, y no menos de 10 céntimos en los que se vendan a más de 50.

Artículo 6.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer reglas de la clase que sean y toda suelta de combinaciones con otros periódicos, revistas o libros.

Artículo 7.º El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegrable a la Prensa, una junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Artículo 8.º Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en esta R. O. se dirigirá al ministro de la Gobernación, al cual enviarán los periódicos un ejemplar de cada uno de los números que publiquen. En un plazo improrrogable de diez días se aplicarán a los contraventores las sanciones que se indican a continuación:

La primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000 ptas; y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre dos y ocho días.

Artículo 9.º La presente Real orden estará en vigor mientras el «precio legal del papel» en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional.—Para facilitar la observancia de esta R. O. los periódicos podrán venderse a 10 céntimos hasta el día primero del próximo mes de Octubre, sea cual fuere el «precio legal del papel».

De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de Julio de 1920.—Dato.—Señor ministro de la Gobernación.

Servicios de la policía

Hace días que el activo Comisario de Vigilancia don Jerónimo Martos, dió órdenes a sus subordinados de que practicasen gestiones con objeto de detener a la gente maleante que durante varios días tuvieron en constante alarma a la población.

Los servicios de la policía han sido coimados de éxito, deteniendo a Antonio Martín Moreno (c) Lamparrillas Chico, natural de Granada, de 16 años, habitante en San José Alta, número 8; y a Miguel Telgares Valenzuela, (c) El Cristóbal, de 18 años,

en fábricas, más el recargo que fije la Comisión arbitral creada por la ley del anticipo reintegrable a la Junta reguladora a que se refiere el artículo 7.º de esta Real orden. Los periódicos cuya superficie de papel no exceda de 6.500 centímetros cuadrados, podrán venderse al público cinco céntimos más baratos que los que midan 13.000 centímetros cuadrados, cuando éstos, por elevación del «precio legal del papel», se vean obligados a venderse a 15 o más céntimos.

Artículo 4.º Las suscripciones dentro de la región en que se publike el periódico, no podrán valer menos de dos pesetas al mes, para los que vendan sus ejemplares al público a 10 y 15 céntimos; de tres pesetas para los que lo vendan a 20 y de cuatro para los que lo vendan a 25, y así sucesivamente. Las suscripciones servidas fuera de la región en que se publique el periódico elevarán su precio, por lo menos, en 50 céntimos sobre los que quedan fijos, exceptuando hecha de los periódicos cuya superficie de papel no pase de 6.500 centímetros cuadrados, que podrá cobrarlos fuera de la región al mismo precio que en ella.

La comisión para los vendedores en la localidad en que se publique el periódico, será de tres céntimos para los números que se vendan a 10, de cuatro para los que se vendan a 15 y de cinco pasando de este precio.

En el resto de España, los correspondientes y demás intermediarios entre las administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, tendrán la comisión de tres céntimos en los números que se vendan a 10, y de cuatro para los que se vendan a 15 y de cinco pasando de este precio.

Los representantes de las Empresas periódicas y los citados intermediarios, no podrán dar una comisión a los vendedores «superior al inferior» a la de dos céntimos en los números de 10, de tres céntimos en los de 15 y de cuatro céntimos pasando de este precio.

Artículo 5.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios, regirán las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los «gentes» no será inferior al 10 por 100. Los vendedores disfrutará la de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10 céntimos, 5 en los que se vendan desde 15 hasta 50 céntimos, y no menos de 10 céntimos en los que se vendan a más de 50.

Artículo 6.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer reglas de la clase que sean y toda suelta de combinaciones con otros periódicos, revistas o libros.

Artículo 7.º El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegrable a la Prensa, una junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Artículo 8.º Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en esta R. O. se dirigirá al ministro de la Gobernación, al cual enviarán los periódicos un ejemplar de cada uno de los números que publiquen. En un plazo improrrogable de diez días se aplicarán a los contraventores las sanciones que se indican a continuación:

La primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000 ptas; y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre dos y ocho días.

Artículo 9.º La presente Real orden estará en vigor mientras el «precio legal del papel» en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional.—Para facilitar la observancia de esta R. O. los periódicos podrán venderse a 10 céntimos hasta el día primero del próximo mes de Octubre, sea cual fuere el «precio legal del papel».

De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de Julio de 1920.—Dato.—Señor ministro de la Gobernación.

LOS ARMAMENTOS

La Liga de Naciones

POR TELÉFONO

Madrid 30

Noticias recibidas de San Sebastián confirman, que el Consejo de la Liga de Naciones tratará por primera vez de la cuestión de los armamentos.

Se atribuye a la reunión extraordinaria importancia.

INTERESES GRANADINOS

Nuevo ferrocarril

Ayer recibimos el siguiente telegrama, firmado por el señor Díaz Gil, ex presidente de la Federación Agraria del valle del Segura y del reino de Murcia:

En los Hospitales

Mex de San Agustín.—Todos los días de Agosto, se hará el ejercicio al santo Padre San Agustín, por la mañana, en la misa de ocho, y por la tarde, a la hora del Rosario.

A don Eduardo Martínez López, en la casa de la Cruz, núm. 40, se le entregó un billete de 20 pesetas, y de un billete que estaba en un sobre, se le entregó un billete de 20 pesetas, y de un billete que estaba en un sobre, se le entregó un billete de 20 pesetas...

El reloj, la cadena y la media onza, los tiraron a un escritorio, así como la cartera y documentos.

A don Antonio Belver Hernández, Laurel de San Mateo 8, a las dos de la madrugada penetraron por un balcón, esposándole de un reloj de oro, un collar de oro, un collar de oro, un collar de oro, un collar de oro, un collar de oro...

A don Juan López Alcaide, habitante de San Juan de Dios 11 y 13, se le entregó un billete de 20 pesetas, y de un billete que estaba en un sobre, se le entregó un billete de 20 pesetas...

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Crónica obrera

Cada día que pasa aumenta el entusiasmo de las tipógrafas obreras del gremio de tejedoras, por llevar a feliz término la huelga que declararon, y que nunca creyeron tener que consumar, dado lo justo de su intento.

En conversación sostenida en distintas comités con varios patronos, siempre se notó la tendencia de éstos por unificar las tarifas y que en ningún género hubiera favoritismos perjudiciales en todo momento para ambas partes.

Ninguno tomó la iniciativa, tal vez creyendo en su fuerza interior, en que cada uno era el favorecido. Se constituyó la sociedad de tejedoras, y pusieron sus miras en ellas, aconsejándoles laborar en este sentido. Creó dicha sociedad, y emprendió la labor, y una vez que la expone a la acción patronal, ésta no la acepta.

Es cierto que no se niveló solamente, sino que se pidió algo más, con el objeto de redimir y por consiguiente de absoluta justicia, lo que demostramos en días sucesivos, exponiendo públicamente el precio que hasta aquí han tenido las labores, lo que se pide, y el tiempo que en ellas se emplea, como también los inconvenientes que surgen al emprender la labor, los que hacen que muchas días se presen delante de un telar, sin lograr hacer absolutamente nada, esperando que la máquina funcione, si hay quien le arregle, como cuando el algodón es tan bueno que no se puede laborar, obligando a la mujer a volver a casa llorando, en tanto el jefe quiere porque pagó el material a mitad de precio y la mujer de obra le resulta exacta, lo mismo que si se verificara con género de calidad extra.

Así se explica la entereza de las grandes muchachas, por esta huelga con un sólo fin, y tan a gran escala, la victoria completa, que si el día es lo que menos le preocupa, siéndole tan sólo que haya hombres capaces de hacerles trabajo.

La jornada de ayer fue curiosa, porque tuvieron que luchar contra sus propios compañeros, que, cediendo a los ruegos de los jefes, empezaron a manejar los telares; las muchachas no quisieron que los hombres profanaran su labor y protestaron, siendo oída su protesta, y unidas hombres y mujeres, todos se levantaron a la calle; la raza de los siquitos se agotó y el ejemplo de ayer lo proclama. Sólo una, dos veces traidor, no quiso acercarse, pero, infeliz de él, porque, despreciado por los hombres cuando traicionó a los suyos y ahora se ve a las mujeres, jóvenes se acordará? Menos mal que la constitución sabia de esta sociedad garantiza la existencia de muchos, poniendo en sus manos herramientas que hacen gallardamente, precediendo al que dejó de existir y acompañándolo a la mansión del eterno día. Por la comisión, J. M.

En el Ayuntamiento

Material para el Parque de Bomberos

El alcalde ha publicado el edicto siguiente:

Que conforme a lo acordado por la Excm. Corporación que tengo el honor de presidir, en 28 del actual, y teniendo en cuenta que no se ha presentado reclamación alguna por consecuencia del artículo 20 del R. Decreto de Instrucción de 24 de Enero de 1905, se anuncia subasta por término de treinta días contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la adquisición del material con destino al Parque de Bomberos de este Excm. Ayuntamiento, que a continuación se expresa:

Una bomba con motor de gasolina y accesorios, en doce mil pesetas.

El regreso a Inglaterra lo harán

Los principes ingleses

Por telegrama

Vigo 30

Los principes ingleses, condes de Achill, hicieron diversas excursiones.

Marchan a Santander para pasar una temporada con los reyes.

El regreso a Inglaterra lo harán

Los principes ingleses

Por telegrama

Vigo 30

Los principes ingleses, condes de Achill, hicieron diversas excursiones.

Marchan a Santander para pasar una temporada con los reyes.

El regreso a Inglaterra lo harán

Los principes ingleses

Por telegrama

Vigo 30

Los principes ingleses, condes de Achill, hicieron diversas excursiones.

Marchan a Santander para pasar una temporada con los reyes.

El regreso a Inglaterra lo harán

Los principes ingleses

Por telegrama

Vigo 30

Los principes ingleses, condes de Achill, hicieron diversas excursiones.

Marchan a Santander para pasar una temporada con los reyes.

El regreso a Inglaterra lo harán

Los principes ingleses

de veinte metros, en cinco mil pesetas.

De tabo a naranja de salvamento, en mil pesetas.

En acto se celebró a las once de la mañana, congreso a las condiciones técnicas y administrativas consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y con sujeción al R. D. de Instrucción referido y disposiciones complementarias, presidiendo el alcalde o concejal en quien se delegue. Los representantes han de consignar en la Caja municipal el diez por ciento del importe de los aparatos, que el remanente elevará al diez, según lo legislado.

Lo que se hace público para el conocimiento de todos.

Granada 30 de Julio de 1920.

Comisión de Fomento

Ayer, en sesión de noche por el f. Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

Se le recuperó un pantalón, un chaleco y una americana, que se le vendieron en 15 pesetas a Antonio Huelmo Rivas, que habita en San José Alto, número 17.

La policía capturó otros robos cometidos por este par de personas, El Lamparilla y El Cristóbal, que se están haciendo famosos como ladrones, hasta que den con sus huesos en el presidio.

El Albayzín y la carretera del Fargue

Son muy justas las censuras que se dirigen a diario a los concejales, por su falta de iniciativa ante los problemas que el Ayuntamiento debe resolver en bien de los intereses de Granada; pero esta censura debe desaparecer, cuando se justifique que una proposición cualquiera, aunque no se acepta ni se realice, responde a un buen deseo. Sólo en este sentido, procede exponer y explicar las razones que aconsejan la conveniencia de establecer comunicación directa entre el barrio del Albayzín y la nueva carretera en construcción de Granada al Fargue.

Indudablemente que es un deber ineludible para el Ayuntamiento, el que desaparezca ese muro de impenetrabilidad, ese foco de infección, de suciedad, que encontramos en el centro de la capital y en calles que forman la llamada Manigua. Con una proposición más, ni con todas las proposiciones que se formulen en adelante, quedará cumplido este deber, que pesa como losa de plomo sobre todos los concejales, y que constituye la más elocuente demostración, de que en el Municipio se hace lo que el Alcalde quiere y no lo que los concejales quieren.

Así, pues, mientras el Alcalde no quiera, no se realizará esta reforma, por muy conveniente que sea; y el Alcalde no quiere, porque el Alcalde no sabe así el presupuesto municipal, y en el presupuesto no encaja un capitulo que diga supresión de la manigua. Los números oficiales la clara inteligencia del señor Alcalde y no le permiten ejecutar una obra, ni realizar un proyecto, que no tenga cantidad incluida en los presupuestos.

Para que desaparezca la Manigua, hace falta un Alcalde que manifieste el plano detallado de lo que hoy existe, y de la reforma que ha de efectuarse; y con este plano y una relación de propietarios, demostrarles las conveniencias, los beneficios, las utilidades positivas y prácticas que obtendrán con las obras que han de realizarse, dándoles a la vez las seguridades de que se terminarán en un plazo prudencial, eximiéndoles de impuestos por cierto número de años, y cuando sea necesario para conseguir la mayor suma posible de dinero que compensen la reforma. Conociendo los que se nieguen a ceder a ella, será llegado el momento de acudir a las denuncias, a los expedientes de expropiación y a los demás recursos legales.

El propósito, encaminado a abrir una vía que permita el fácil acceso al Albayzín para que pueda ser conocido este aristocrático barrio de todos los turistas que visiten Granada, tiene también a dar trabajo a los obreros. Es indudable que esta nueva calle, llamada a ser un paseo de la población, permitirá la construcción de fincas de recreo y de casas para familias modestas y trabajadoras.

Las casas de los obreros, a mi juicio, deben situarse en puntos que reúnan tres condiciones: aguas potables, luz, sol y con sol y ventilación. Las aguas de A. Azar, son en el Albayzín más puras que en el resto de Granada, porque no se han contaminado con los cloacas y excrementos; el suelo del Albayzín, caros de humedad, y su altura y posición hace que los edificios tengan sol y estén ventilados. No ocurriría lo mismo con casas construidas en la parte baja de la capital, donde se tropieza con la dificultad de dar el desahogo necesario a las alcantarillas.

Bajo el punto de vista social, las casas de obreros, alejadas de las casas de los poderosos, les separa por completo del trato y relación con éstos, estableciendo una línea divisoria entre unos y otros, que el tiempo hará más patente, porque el obrero necesita la protección del rico, y éste a su vez el respeto y la consideración del trabajador.

No puede abrigarse el temor de que desaparezcan edificios que deban conservarse, porque al hacer esta calle solo solo se ocuparán solares abandonados, casas sucias, tepales derribados, y las nuevas construcciones deberán consistir en huertos granadinos, casitas árabes y que estén en relación con el barrio del Albayzín, intransitable en la forma actual por falta de limpieza y de higiene.

Exponiendo estas consideraciones, creo que la proposición presentada responde al deseo de fomentar el turismo y dar ocupación a los obreros, sin perjuicio para los fondos municipales, y en bien de Granada.

Eduardo NAVARRO

Consejo de Fomento

Bajo la presidencia de don Rafael Valverde Márquez y con asistencia de los señores vocales y del secretario D. José Montes Garzón, se reunió ayer por la tarde el Consejo provincial de Fomento, en la Diputación.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior y las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de las acequias denominadas El Palo y El Remedio y La Ciudad, ambas del término de Guadix.

2.º Aprobar y remitir a la superioridad la peticion formulada por los señores López Barja y ingenieros jefes del Servicio Agronómico y distrito forestal, relacionada con el concurso de tractores mecánicos que ha de celebrarse en Madrid.

3.º El Consejo vio con gusto la celebración de este concurso, pues entiende que ello dará a conocer a los agricultores las conveniencias prácticas que significan aquellos aparatos, para el mayor adelanto y desarrollo de la Agricultura.

don José Guirado Román, para devorar mil litros de agua por segundo de tiempo, del río Marchán, del término de Alhama, para usos industriales.

Comunicar a la superioridad, que es justa la aspiración de los labradores que integran el Sindicato agrícola de Nuestra Señora de la Cabeza, de Motril, para que se defiendan los derechos sobre las aguas de la Vega, evitando toda ingerencia política en asunto que de modo tan directo afecta a la tranquilidad de los labradores y al desarrollo de la Agricultura.

Añadir a la protesta del Consejo de Fomento de Granada, sobre intervención de estos organismos en la redacción de cuantías justificativas de las inversiones de cantidades resueltas por el concepto de impuesto sobre las plagas del campo.

Que se ejecuten dentro de los términos que señala la ley, cuantas disposiciones tienen relación con las plagas del campo y que se consignen en la el conar recibida por este Consejo de Fomento, y se levanta la sesión.

SE VENDE

una varja nueva, sin estrenar, de pino rojo, de 18 metros lineales y 115 de alto, en varios paños. Precio módico.

Para informes, en la Administración de este periódico.

Llegada de Ortuño

Por telegrama

Madrid 30

Según ha dicho el subsecretario de Gobernación, llegaron a Cartagena el ministro de Fomento y el Director general de Obras públicas.

Se les hizo un entusiasta recibimiento.

Ecos de sociedad

Para Cádiz, con objeto de poseerle en el cargo de Agente General de Puertos de aquella provincia marcha hoy nuestro particular amigo y compañero de redacción don Juan Ferrer Martínez.

Los secretarios municipales

Ha quedado constituida esta Asociación con la siguiente Junta directiva y Comité ejecutivo:

Presidentes honorarios, el Gobernador civil de la provincia y el Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Presidente efectivo, don Miguel Horquillas Villalva; vicepresidente, don Juan Blanca Puga; secretario, D. Miguel Aguilar Jiménez; vicesecretario, don Gonzalo Fernández Carranza; tesorero, don José Espinosa Torres; vocales, don Ricardo Pérez del Pulgar, don José Huete Marín, don Juan Caro Avila, don Juan Carmona Bolea, don Juan Gijón Muñoz y don Emilio Jofre Martínez.

Comité ejecutivo: Presidente, don Juan Blanca Puga; secretario, don Miguel Aguilar Jiménez; tesorero, don José Espinosa Torres; vocales, don Juan Ferrera Martínez y don José Linares Atienza.

En sesión celebrada ayer por la Junta directiva, con asistencia de los demás señores que componen el Comité ejecutivo, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A adherirse con entusiasmo a las peticiones hechas por los compañeros de la provincia de Salamanca, puesto que no disienten en el fondo de las votadas por la Asamblea de secretarios, de celebrarse en Diciembre último, que se mantengan íntegras y se acuerda reproducir por medio de exposición al señor ministro de la Gobernación.

Que se imprima el Reglamento de la Asociación y se remita un ejemplar a cada uno de los secretarios de la provincia, invitando a asociarse a los que no lo están.

Invitar asimismo a los secretarios de capitales andaluzas a gestionar la asociación de las respectivas provincias si no lo estuviesen.

Facilitar al presidente, secretario y tesorero para adquirir local social.

Dar cuenta al presidente de la Nacional de la constitución de esta Asociación y federarse a la misma, así como a la Provincial de funcionarios del Estado.

Protestar ante el excelentísimo señor Gobernador civil de las destituciones ilegales que sistemáticamente se vienen haciendo de varios compañeros.

Que conste a la Asociación el agradecimiento de la Asociación hacia los funcionarios municipales, por la sesión de su local para reuniones, comunicándose así al presidente, al que se hará saber además el deseo de que ambas asociaciones funcionen de acuerdo.

Que se haga saber a los secretarios que es distinta la Asociación de los mismos a la de Funcionarios municipales, para evitar equivocadas interpretaciones en la dirección de la correspondencia.

Dar las gracias a los directores de los periódicos locales, por la eficaz cooperación prestada a la Asociación y rogales que continúen dando a la misma su valioso apoyo.

Además se tomaron acuerdos de carácter reservado, relacionados con las destituciones de los compañeros de Purullena, Ogijares y Moclin.

Dato en Santander

POR TELÉGRAFO Madrid 30

El subsecretario de Gobernación ha dicho que en el Ayuntamiento de Santander se verificó una brillante recepción en honor del señor Dato.

Concurrieron, además de muchos políticos conservadores, todas las entidades importantes de la ciudad, incluso las agrupaciones de pescadores.

El acto duró más de dos horas, dedicándole el señor Dato a recibir al público en general.

El presidente hizo esta tarde varias excursiones acompañándole significadas personalidades.

Los excursionistas realizaron un viaje en quince automóviles.

La Liga de Naciones

POR TELÉGRAFO San Sebastián 30

Llegó en automóvil el delegado de Francia, M. Bourgeois, acompañado de seis personas.

Se dirigió al palacio de Miramar, cumplimentando a la reina madre doña María Cristina.

Los restantes diplomáticos recorrieron la población a pie y en carruaje.

Se celebró en el monte Igeldo el banquete que ofrece el Gobierno a los diplomáticos extranjeros.

Ocuparon las presidencias los señores marques de Lema y Quiñones de León.

Asistieron también el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación, el comandante de Marina y otras personalidades.

Se pronunciaron varios discursos. El marqués de Lema saludó a los diplomáticos en nombre del Rey, del Gobierno, de la nación española y de la provincia de Guipúzcoa, muy satisfechos del alto honor que le hiciera, eligiéndole para celebrar la

Ensalzó la labor que realiza el Consejo de Naciones, confiando en que los nobles esfuerzos serán coronados por beneficiosas consecuencias.

Parece que la Diputación trata de organizar otro banquete y una recepción de gala en honor de los diplomáticos, porque será difícil que se celebre la excursión proyectada.

El presidente de la Diputación ha ordenado, que todas las mañanas se coloquen ramos de flores sobre las mesas en que trabajan los mecánicos de la Sociedad de Naciones.

La misión militar española que asistirá a la reunión de la comisión internacional de armamentos, llegará el domingo.

La preside el general Echagüe. Desde primera hora ondean en la Diputación provincial las banderas española y guipuzcoana, apareciendo engalardados los balcones.

La reunión de delegados comenzó a las cuatro de la tarde.

El precio de los periódicos

POR TELÉGRAFO Santander 30

El señor Dato confirió con los periodistas, diciéndoles que la Real orden sobre el precio de los periódicos, se ha dictado a petición de la mayoría de los directores de diarios de Madrid.

Lamentaba el señor Dato que pudiera perjudicar a algún rotativo, pero manifestó su inquebrantable propósito de que sea estrictamente cumplida.

CONSEJOS DE GUERRA

POR TELÉGRAFO Barcelona 30

En breve se celebrará Consejo de Guerra contra el paisano Adolfo Mailla, acusado de resistencia a la fuerza armada.

El capitán general ha aprobado la sentencia del Consejo de Guerra contra José María Parral, por insultos al ejército.

Le condenan a seis meses y un día de prisión.

La recepción en honor de Dato

POR TELÉGRAFO Santander 30

A la recepción verificada en el Ayuntamiento en honor del señor Dato asistieron todas las autoridades, parlamentarias y representaciones de centros oficiales, corporaciones y entidades particulares.

El señor Dato recogió algunas notas sobre las aspiraciones santanderinas, ofreciendo atenderlas.

Se mostró muy satisfecho de su estancia en Santander.

COMENTARIOS POLITICOS

Modificación del Gabinete?

POR TELÉGRAFO Madrid 30

Se comenta la estancia del señor Dato en Santander, afirmando que expondrá al Monarca un programa político que tendrá como base la modificación del actual Gobierno para conceder en el Gabinete próximo representación a los regionalistas catalanes.

Con este refuerzo y conseguida la benevolencia de los ciervistas y mauristas, el nuevo Gobierno se presentaría a las Cortes con objeto de procurar la aprobación de algunos proyectos importantes, incluso la resolución del pleito ferroviario.

Después planteará el señor Dato a la Corona la solicitud del decreto de disolución de Cortes.

Las cigarrerías

POR TELÉGRAFO Madrid 30

En la fábrica de Tabacos entraron hoy a trabajar las cigarrerías sindicalistas y no sindicadas.

Unicamente continúan sin laborar las veinte que componen la Directiva de las asociadas que han quedado en situación de cesantes con sueldo.

El pleito de la Mancomunidad

POR TELÉGRAFO Madrid 30

La resolución del Gobierno respecto al asunto de la Mancomunidad, línea adoptada el señor Bergamín. Resuelve la disposición completamente el asunto.

Quedará ultimada en el Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

La publicación de la Gaceta antes del 5 de Agosto, que es la fecha señalada para que comiencen las tareas de la Asamblea de la Mancomunidad en Barcelona.

El señor Cambó, en las visitas que hizo a los señores Dato y Bergamín, no expuso ninguna deseo de que se dictara la providencia en ningún sentido.

Regreso de Altamira

POR TELÉGRAFO Madrid 30

Regresó de La Haya don Rafael Altamira, que representó a España en la Conferencia Internacional para la organización de la Liga de Naciones.

Después de conferenciar con el ministro de Estado y darle amplia cuenta de la gestión realizada, el señor Altamira ha marchado a Asturias para pasar el verano.

El precio del pan

POR TELÉGRAFO Barcelona 30

Asegúrese que en breve se aumentará el precio del pan.

No se ha hecho todavía por temor a que ocurran alteraciones de orden.

La Junta de Subsistencias se reunió para estudiar una fórmula que evite el aumento.

Se considera esto difícil. Entre los elementos populares reina gran agitación, temiendo desórdenes en caso de elevarse el precio del pan.

La reunión patronal

POR TELÉGRAFO Barcelona 30

Se reunió la Federación Patronal para tratar del atentado de ayer.

Reservarse los acuerdos adoptados, aunque se advirtió gran excitación entre los concurrentes, protestando todos enérgicamente de lo ocurrido y proponiendo obrar con gran rigor, a fin de evitar que se registren crímenes análogos.

La Asamblea harinera

POR TELÉGRAFO Madrid 30

En el Palace Hotel se verificó la anunciada Asamblea de fabricantes de harinas, asistiendo representantes de todos los Sindicatos y muchos fabricantes de la provincia.

Presidió don Arturo Mediana. Leída la Real orden reciente sobre el régimen de los trigos y harinas, todos los presentes protestaron contra ella, diciendo que los intereses de la fabricación harinera del interior, no son incompatibles con los del agricultor ni del consumidor, pudiéndose armonizar todos.

Los fabricantes no tienen empeño en que se imponga la tasa más o menos elevada. Desearían que fuese remuneradora y beneficiosa para la agricultura sin dañar los intereses generales.

La Asamblea se pronunció en el sentido de que se marque un margen diferencial, pre-cendiendo de la tasa. Prometen dar toda clase de facilidades para su intervención deseando demostrar que sólo quieren que se remunere su trabajo y su capital.

Insistieron en que los Sindicatos del interior aspiran a que se evite que persista el régimen de desigualdad.

La Asamblea ha reconocido los buenos deseos de los señores Dato y Ortúño, pero lamentándose de que todas las observaciones y consejos que han dado los representantes de la fabricación harinera hayan tropezado con intranquilidades de criterio.

Declinan la responsabilidad de las consecuencias que traerá seguramente la disposición reciente.

Firma regia

POR TELÉGRAFO Santander 30

El Monarca ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia. Autoriza a la Junta de Obras del Palacio de Justicia de Sevilla para que celebre la subasta de la reconstrucción del mismo.

De Trabajo. Permitiendo la actuación del Consejo Superior de Emigración en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concurrentes.

De Marina. Decreto relativo al abastecimiento de aguas potables para las bases navales.

Disponiendo que el brigadier de artillería de la Armada, don Elías Iriarte cese en el cargo de jefe del servicio de artillería del Depósito de Cádiz, quedando como presidente de la Junta Facultativa.

Ascendiendo a capitán de artillería a don Gabriel Morente.

Idem a médicos mayores a don José Valdivia, don Manuel Ballesteros don Nicolás Paniv.

Idem a médicos de primera clase, a don Joaquín Sánchez, don Luis Pérez Caballero y don José Luis Pozas.

Y varias propuestas de destinos a favor de los coroneles de artillería de la Armada, don Juan Aguilar, don Mangel Vela, don Diego San Juan y don Joaquín Bustamante.

Huelgas solucionadas

POR TELÉGRAFO Gijón 3

Se han solucionado las huelgas de electricistas y camareros de

LA ULTIMA DE FERIA

TOROS EN VALENCIA

POR TELÉGRAFO

Ganado de Muruve y Concha Sierra para Gallo, Belmonte, Varellito y Belmontito.

Valencia 30

Con gran lleno se verificó la última corrida de feria.

El ganado de Muruve y Concha Sierra, resultó superior.

Primero.—Gallo empieza bien y acaba huyendo. Larga varios sablazos. (Pitos).

Segundo.—Belmonte hace una faena larga y valiente. Atiza media delantera y un pinchazo y descabella. (Pitos).

Tercero.—Varellito pasa valiente y adornado, recetando una estocadaza. (Oréja y rabo).

Cuarto.—Belmontito trastea adornado y vistoso. Deja una delantera, un pinchazo y descabella.

Quinto.—Gallo realiza una faena desigual intercalando espantadas.

Larga dos mandobles a paso de banderillas. (Bronca).

Sexto.—Belmonte pasa adornado y de cerca, para dos pinchazos y una estocada baja. (Pitos).

Séptimo.—Varellito muletea incoloro y movido. Cobra una estocada alargando el brazo. (División).

Octavo.—Lo parea Gallo y Belmontito, siendo aplaudidos.

Belmontito brindaselo al Gallo. Muletea de cerca sin sobresalir, y propina media buena. (Palmas).

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización hecha en el día de la fecha:

Precio de subasta y clase de ganado

Beeceros, 11, a 850 pesetas kilo. Toros, 1, a 3,40.

Vacas con crías, 1, a 3,29. Borregos, 1, a 3,34.

Chabatos, 104, a 2,80. Machos, 2, a 2,59.

Precios a que se vende en el Mercado

Carnes de becerro limpia sin hueso, a 4,60 pesetas kilo.

Idem idem suela, a 4,35. Idem idem toro limpia, a 4,35.

Idem idem suela, a 4,20. Idem idem vaca limpia, a 4,45.

Idem idem suela, a 4,20. Idem idem borrego coa hueso, a 3,10.

Chabatos, a 3,10. Granada 30 de Julio de 1920.

Consultas en Granada por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina

de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Hernias (quebraduras) crónicas, cualquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen congénito o traumático, se corrigen totalmente y los niños de la primera y segunda infancia, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas gracias a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descanso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero con pica de caucho esponjoso, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes superfluos, imitan los movimientos del pie natural. Con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Consulta personal por el propio ortopédico de la FACULTAD DE MEDICINA en Granada, Hotel Victoria, de 11 a 1 y de 3 a 6, fuertemente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: JULIO, AGOSTO, OCTUBRE y DICIEMBRE.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Hiena, 23, 1.º

Compro

Perlas, esmeraldas y toda clase de alhajas usadas, pa-pelotas del Monte de Piedad, monedas de oro y de plata inutilizadas.

También compro dentaduras usadas y pago por todo su valor.

ZACATIN, n. esquina a la M.º Alcazar.

Lotería de Navidad

Para el sorteo extraordinario de Navidad se han repartido los billetes en la Administración de Loterías número 5, de esta ciudad, establecida en Puerta Real, número 3.

Se admitirá, don Francisco de P. López Ruiz, los envía a provincias y al extranjero.

SE VENDE

La obra de Denta y Debet.—Crónica operatoria.—Con un 25 por ciento de rebaja sobre su costo.



De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y provincia: SOBRINOS DE ALLEJO, «LA RIOJA», GRAN VÍA, 8.—Depósito Central: Alberto Agullera, 50, Madrid.

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle EL MEJOR ALIMENTO

y esto solo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

Pastillas Purgantes YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOSOSINA.

Caja con dos pastillas, Sólo cuesta 30 cts.

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores. Pídalas usted hoy en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Consultorio Moderno

MÉDICO-ESPECIALISTA

Fernando Caballo de Balsara

Del Instituto de Alfonso XIII. Del servicio de higiene

de MADRID

Dedicado este distinguido profesor Especialista, durante 16 años de estudio en Clínicas Españolas y Extranjeras a la curación de las enfermedades secretas y de Piel, (venéreo, sífilis, purgaciones, finjos, matriz, impotencia, etc), cura estos padecimientos por muy antiguos que sean, por tratamientos modernos.

Se dan todas clases de Inyecciones Aplicación del 806 y 914

CONSULTAS

General, de 12 a 1, una peseta. Especial, de 4 a 5, dos pesetas. Reservada, de 6 a 7, 3 o 5 pesetas. Económica (para obreros) de 7 a 8, una peseta.

Plaza de la Mariana, 2, 1.º

Amador Hernández

COMANDANTE MÉDICO

Enfermedades venéreas

Inyecciones intravenosas

San Matías, 2, 2.º

ENCIMA DE LA FARMACIA

Horas de consulta: de 2 a 6

Reservada de 8 a 10

Se alquila un crimen grande

Razón, Plaza Palacio Arzobispal

Funeraria «La Soledad».

Enfermedades de la piel

y VENEREAS

Consulta especial por el

Dr. Gonzalo Martín Barja

Del Hospital de San Juan

de Hien de Madrid

Consulta de 10 a 12,

excepto los domingos.

Reyes Católicos, 23

Se vende un carmen

con grandes vistas y abundante agua de propiedad.

Darán razón, plaza de San Agustín, número 7, despacho de bebidas, de diez a doce.

Baños del LEON

GRANADA

Grandes reformas en este balneario

Precios reducidos por abono

Duchas frías a gran presión a pt. 0,25

calientes 1,75

Templadas en tinas de porcelana a 1,25

marin 1,25

Frios en alberca 0,25

Baños de mar compuestos y otros medicinales

Alhóndiga, 4 y Sierpe Baja

Almudécar

Balneario de La Estrella

Magnífica casa, con plaza para baños de mar, calientes y duchas, etc.

Se compra oro,

plata, platino, brillantes, esmeraldas, perlas, dentaduras usadas, pap letas del Monte . . y toda clase de alhajas . .

ZACATIN, 18, ERRENTA A LA



¡Córtese usted mismo el pelo y aféitese! Máquina "RAP"

Un invento maravilloso. Una verdadera joya de la industria moderna.

LA MÁQUINA "RAP"
CORTA EL PELO
RECORTA LA BARBA
AFÉITA
LIMPIA LA GABEZA
PEINA

Todo con la misma perfección que el más hábil profesional. Corta el pelo de cualquier forma, corto o largo y con toda higiene. Las señoras pueden cortar el cabello de sus hijos con toda facilidad.

PRECIOS: «Modelo níquelado», pías. 12,50. «Modelo de lujo», pías. 18,50

Sitios de venta: Corral y Navarrete, Reyes Católicos, 30.—El Capricho, Reyes Católicos, 29.—Palais de Noventa, Zacatín, 32.—El Pensamiento, Reyes Católicos 18 y Vía, 18.—Camisera Reyes Hermanos, Reyes Católicos, 43.—Pablo Veilla, Mesones, 8.—Viuda de J. Fernández, La Chilena, Gran Vía, 4.

Representante para Granada y Almería: PEDRO GAZQUEZ.—Reina, 22.—ALMERIA

Of. cécese maestro de harinas

por sistema de piedras, para fuera de la capital. Mucha práctica.

Informes: Elvira, 135.

NARSA cura la SARNA en varios días. Dos premios HONOR Barcelona, GRAN PREMIO Internacional MILAN 1910, MEDALLA ORO Exposición Medicina e Higiene Madrid 1919. De venta: Farmacias Gálvez, Juan González, Nicasio Montes.

Salón de Barbería

DE **JOSE GAMARRA** instalado en la Carrera de Genil, 51 Gran confort e higiene. Servicio esmeradísimo

EN VERANO
como en toda estación del año
PROTEGED
vuestros **Bronquios y Pulmones**
CUIDAD
vuestros **Constipados abandonados**,
vuestros **Laringitis**,
vuestros **Bronquitis crónicas**
TONIFICAD. FORTIFICAD
VUESTRAS
VÍAS RESPIRATORIAS
con la ayuda de las
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Procurad las en seguida: pero rechazad las pastillas que os ofrecen a la mano: las tales son siempre imitaciones. No creáis tener
LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA
si no las compráis EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsiones, vertigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **Élixir Berrón**, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Jonqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de esparcimiento y en todas las buenas farmacias.

Tuberías de ocasión

Para la conducción de agua, aire y vapor de 2, 3, 4, 5 y 6 y 8 pulgadas. Grandes existencias en tuberías de acero de 2 y 3 y 1/2 pulgadas. Tubos baratos para emparrados, cercas, etcétera.

Se venden aventadoras de 6 a 12 fanegas hora. Hipólito Díez.—Núño Gómez, 9.—Málaga.

Garaje Alhambra
Campos de San Jerónimo
Frente a los Calle Duques
— GRANADA —

Aviso

Las mejores persianas que nunca pierden el color y de mucha duración son las de oriente, que las vende esta casa. Persianas catalanas de todas clases. Un gran surtido en estores de junco. Se arreglan persianas de todas clases. La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Zapatería y Esterería

MADRILEÑA
Calle de Salamanca, 14. Granada
Modista
Se confeccionan toda clase de vestidos.
Calle de Elvira, 57.

Para Calzado de
Lujos Económico

Zapatería Alhambra

GRANDES EXISTENCIAS EN CALZADO DE LONA DE TODAS CLASES A PRECIOS DE FABRICA

JIMÉNEZ Y DÍAZ—Zacatín y Alcaicería, 11. — GRANADA

EL SIGLO

GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8.—Teléfono número 57.

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos —VENTAS AL CONTADO

Yo leo, tú lees, él lee, nosotros leemos, Historia de España

vosotros leéis, ellos leen la

EDICIÓN SEGUI

¿POR QUE?

Porque es la más práctica y la más artística; porque al texto acompaña en cada página un grabado; porque reproduce todos los cuadros históricos de nuestros museos, debidos a los más célebres pintores; porque contiene mapas, la historia del traje, de armas y muebles de todas épocas; monumentos arquitectónicos, etc. El lector vive, más que lee, la historia patria, como si asistiese a una representación cinematográfica, ahorrando tiempo y esfuerzo mental. Útil lo mismo al niño que al adulto, al intelectual como al simple curioso, la

HISTORIA DE ESPAÑA

editada por la casa Seguí (Buenavista, 30.—BARCELONA), debe figurar en todas las bibliotecas.—Se acaba de publicar el primer tomo, abarcando desde la Prehistoria hasta el final de la Edad media. Encuadernado lujosamente se vende a «30 pesetas» al contado o a «35 pesetas» a plazos de 5 pesetas mensuales. Por números sueltos, a «070 pesetas» el número. La obra completa constará de 100 números.

Adquiera usted un número y se convencerá

Esta obra puede adquirirse en las principales librerías, puestos de periódicos, centros de suscripción y en la Casa Editora

Taller de joyalatería

Francisco Vallejo
Frontería, perfección y precios módicos, en cuantos encargos se hagan en este taller. Se colocan y se componen bombas Centratos ventajosos para el arreglo y conservación de las mismas.
Salamanca, núm. 3

Carpintería artística

Antes de hacer los encargos en otro taller, visitad esta casa y se convencerá de la elegancia, economía y solidez de sus muebles. Se construyen alcobas, comedores, despachos, gabinetes salones e instalaciones de establecimientos.
Dirigiese a
MIGUEL RUBIO

LA UNION

ALMACÉN DE CURTIDOS Y CORTES APARADOS. **Jiménez y Román**
Taller de Guarnicionería.
Calle de Bodegones y Placeta del Santo Cristo.—GRNAADA

En breve NARSA

contra la Sarna
Medalla de oro exposición Nacional de Medicina e Higiene Madrid 1919
La más alta recompensa concedida por el Jurado.

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Salitro de Amenaza, Nitrato de Sosa,

Superfosfato de 15/18, Superfosfato de 18/20

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada.—Albóndiga 11 y 13.

Dirección y Oficinas.—San Antón 20.—GRANADA

Fábrica de Ror Salitros en Alarcón.

Solución Cases

De Glicerohidro-Fosfato de Cal

Premiada en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la recomiendan en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, FARMACIA DE J. PUCHADES.

De venta en las principales Farmacias de España

FOSFORIL
— DE —
T. GONZÁLEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el **FOSFORIL**, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere y nutre. Cura la dispepsia, dilatación y tórula del estómago e intestinos. Es un maravilloso efecto para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 peseta el frasco, en todas las farmacias.

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25, se envía a provincias.

Agente general para España: don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

El fondo de Monte Cristo

POR ALEXANDRO DUMAS
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.
Núm. 202

a él, y le ha dejado al morir el diamante que acabáis de ver.

—Pero cómo llegó a ser poseedor de ese diamante?—preguntó el joyero.—Le tenía cuando entró en la prisión?

—No, señor—respondió la mujer;—pero en la prisión trabé conocimiento con un inglés muy rico; y como cayó enfermo su compañero de prisión y Dantés le cuidó como si hubiese sido su hermano, el inglés al salir de la cautividad, dejó al pobre Dantés (que menos feliz que él murió en la prisión), este diamante que nos legó a su vez al morir, y que se encargó de entregarnos el digno abate que vino esta mañana a cumplir con su orden.

—Bien, las dos historias son las mismas—murmuró el joyero,—y al cabo bien puede ser verdad, aunque parezca inverosímil, a primera vista. Solo resta conve-

nirnos en el precio, con el cual no estoy de acuerdo.

—¡Cómo!—dijo Caderousse.—Yo creía que habríais consentido en el precio que yo pedía.

—Es decir—replicó el joyero,—que yo he ofrecido cuarenta mil francos.

—¡Cuarenta mil!—exclamó la Carconte.—No le daremos por ese precio. El abate nos ha dicho que valía cincuenta mil francos sólo el diamante.

—¿Y cómo se llamaba ese abate?

—preguntó el infatigable joyero.—El abate Busoni.

—¿Era un extranjero?

—Era un italiano de los alrededores de Mantua, según creo.

—Enseñadme ese diamante—repuso el joyero,—que yo a veces sé juzgar mal de las piedras a primera vista.

Caderousse sacó de su bolsillo un estuchito negro, lo abrió y lo pasó al joyero. A la vista del diamante, que era casi tan grueso como una nuez pequeña, me acuerdo como si lo estuviese viendo, los ojos de la Carconte brillaron de codicia.

—Y vos, señor, señor Bertuccio, ¿qué pensabais de todo eso?

preguntó Monte-Cristo.—¿Creíais esa fábula?

—Sí, excelencia; yo no creía que Caderousse fuese un mal hombre, y le juzgaba incapaz de haber cometido un crimen o un robo.

—Eso hace más honor a vuestro corazón que a vuestra experiencia, señor Bertuccio: ¿habíais conocido a ese Edmundo Dantés de quien hablais?

—No, excelencia; jamás oí hablar de él hasta entonces, y luego, otra vez, al abate Busoni, cuando le vi en la cárcel de Nimes.

—Bien, continuad.

—El platero tomó la sortija de manos de Caderousse y sacó de su bolsillo unas pinzas de acero y dos balanzas de cobre; después separando el cerco de oro que sujetaba la piedra en la sortija, hizo salir el diamante de su engaste y lo pesó minuciosamente en las balanzas.

—Daré hasta cuarenta y cinco mil francos—dijo,—pero nada más; por otra parte, como es lo que valía el diamante, no he tomado de casa más que esta suma.

—¡Oh! Eso no le hace—dijo Caderousse;—yo volveré con voz a Buaucaire por los otros cinco mil.

—No—dijo el platero; devolviendo el anillo y el diamante de Caderousse,—no; eso no vale más, y aún ya siento haber ofrecido esa suma, atendido que tenía la piedra un defecto que yo no había visto; pero no importa, no tengo más que una palabra; he dicho cuarenta y cinco mil francos, y no me desdigo.

—Al menos volved a colocar el diamante en la sortija—dijo la Carconte con acritud.

—Justo es—dijo el platero,—y volví a engastar la piedra.

—Bueno, bueno—dijo Caderousse, metiendo el estuchito en el bolsillo,—a tro se lo vendemos.

—Si—replicó el platero;—pero no hará lo que yo; otro no se contentará con los informes que me habéis dado: no es natural que un hombre como vos tenga diamantes de cuarenta y cinco mil francos; avisará a los magistrados, tendrán que buscar al abate Busoni, y los abates que dan diamantes de dos mil lises

son raros, la justicia empezará por enviarlos a la cárcel, y si sois conocido inocente, si os sacan de la cárcel al cabo de tres o cuatro meses, la sortija se habrá perdido, o bien os darán una piedra falsa que solo valdrá tres francos en lugar de un diamante que valía cincuenta mil.

Caderousse y su mujer se interrugaron con una mirada.

—No—dijo Caderousse;—no somos tan ricos que podamos perder cinco mil francos.

—Como queráis, amigo mío—dijo el platero;—sin embargo, como veis, había traído una buena moneda.

Y sacó de uno de sus bolsillos un puñado de oro, que hizo brillar a los delumbados ojos del posadero, y del otro un paquete de billetes de Banco.

Un rudo combate sufría en aquel momento Caderousse; era evidente que aquel estuchito que daba vueltas en su mano no le parecía responder a la enorme suma que fascinaba sus ojos.

Volvióse hacia su mujer, y le dijo en voz baja:

¿Qué piensas tú?

—Dáselo, dáselo—dijo ella,—

si vuelve a Buaucaire sin el diamante nos denunciara; y según él dice, quien sabe si podremos encontrar al abate Busoni.

—¡Pues bien! Sea—dijo Caderousse,—tomad el diamante por cuarenta y cinco mil francos; pero mi mujer quiere una cadena de oro, y yo un par de hebillas de plata.

El platero sacó de su bolsillo una cajita de plata larga y chata que contenía muchos objetos de los que habían pedido.

—Tomad—dijo,—acabemos de una vez, elejíd.

La mujer eligió una cadena de oro que podía valer cinco lises, y el marido un par de hebillas de plata que valdrían quince francos.

—Espero que no os quejaréis—dijo el platero.

—El abate había dicho que valía cincuenta mil francos—murmuró sordamente Caderousse.

—¡Vamos, vamos! ¿Qué hombre éste!—replicó el joyero sacándole el diamante de las manos.—Le doy cuarenta y cinco mil francos, dos mil quinientas libras de renta; es decir, una fo-